

# ENCUESTA 2007-2008 SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO LABORAL EN ESPAÑA

Observatorio Español sobre Drogas



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL  
E IGUALDAD

## **REDACCIÓN, GESTIÓN Y ANÁLISIS.**

Observatorio Español sobre Drogas.

- Elena Álvarez Martín
- Rosario Sendino Gómez
- Julia González Alonso

Comisión Nacional de Prevención y Tratamiento de Drogodependencias en el Ámbito Laboral, formada por representantes de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, la Confederación Sindical de CC.OO, la Secretaría de Salud Laboral UGT-CEC y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

- Nuria Espí de Navas
- Pilar Iglesias Valcarcel
- Pedro Linares Rodríguez
- M<sup>a</sup> Luisa Rufino San José
- Dolores Moreno Mata
- José Luis Rodríguez Valdés
- Pilar Álvarez Arroyo
- José Oñorbe de Torre

Grupo de trabajo integrado por técnicos de los Planes Autonómicos de Drogas en sistemas de información, representantes de la Comisión Nacional de Prevención y Tratamiento de Drogodependencias y miembros de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Centro de Investigación en Salud Laboral de la Universidad Pompeu Fabra.

- Antonia Domingo-Salvany
- Núria Ruiz - Fòres
- Jordi Delcos
- Tona Barrientos
- Fernando G. Benavides



## **EDITA Y DISTRIBUYE:**

© MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

© SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMO  
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

NIPO: 860-11-002-9

Depósito legal: 4223-2011

Imprime: Cesolven producciones gráficas, s.l.

Maquetación: Cesolven producciones gráficas, s.l.

Web: [www.cesolven.com](http://www.cesolven.com)

**Encuesta 2007-2008 sobre consumo  
de sustancias psicoactivas en el ámbito  
laboral en España**

Observatorio Español sobre Drogas



entro de su actividad en el área de la investigación sobre la situación de las drogodependencias en España, desde el año 1995 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas lleva a cabo una encuesta de periodicidad bienal y ámbito nacional para conocer diferentes aspectos del consumo de drogas entre la población de 15 a 64 años.

*Antes de llevar a cabo la última edición de la misma, consideramos que sería de interés aprovechar la realización de esta encuesta para profundizar en un tema concreto, como es el modo en que los consumos de drogas afectan a la población potencialmente activa (es decir, aquellas personas que están desarrollando una actividad laboral, o que estando en situación de paro, cuentan con una experiencia laboral).*

*La Delegación cuenta desde hace años con un órgano especializado para tratar estas cuestiones, como es la Comisión Nacional de Prevención y Tratamiento de las Drogodependencias en el Ámbito Laboral, de la que forman parte representantes de los sindicatos más representativos del país (CC.OO. y UGT), de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), así como de la propia Delegación.*

*A la vista de lo anterior, se decidió formar un grupo de trabajo al que se incorporó, además de las instituciones antes citadas, a diferentes técnicos y expertos de los Planes Autonómicos de Drogas, cuyo objetivo era elaborar un módulo específico que, incorporado al cuestionario habitual de la encuesta, permitiera obtener información concreta referida al estado de la cuestión entre el grupo de población activa citado anteriormente.*

*Los principales resultados de ese estudio se recogen en esta publicación que el lector tiene en sus manos y que hemos procurado reflejar de una manera clara y didáctica, para que llegue al mayor número posible de receptores. Consideramos que el conocimiento que este módulo nos proporciona nos va a permitir actuar con un mayor conocimiento de causa y, por tanto, con mayor efectividad en el marco de las políticas y programas de actuación dirigidos de un modo más directo a la población potencialmente activa.*

*Todo ello, además, en el marco de lo preceptuado por la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, aprobada por el Gobierno en enero de 2009, y en el Plan de Acción que la desarrolla para su primer cuatrienio de vigencia 2009-2012.*

*Quiero resaltar el amplio grado de colaboración y entendimiento que ha presidido la labor llevada a cabo por el grupo de trabajo que ha participado en la elaboración del módulo, y en el que ha primado, sobre cualquier otra consideración, el interés por conocer más en profundidad la situación de los consumos de drogas entre la población trabajadora para, de esa forma, poder atender mejor sus necesidades.*

*A todos los miembros de ese grupo, y a todos los que han hecho posible el estudio, la recopilación de los datos y su análisis posterior, quiero manifestarles mi más profundo reconocimiento y mi disposición a seguir trabajando en todo aquello que pueda redundar en una mayor salud de los trabajadores y unas mejores condiciones laborales, y, en general, en una sociedad con mayores niveles de bienestar social y sanitario.*

**Nuria Espí de Navas**  
Delegada del Gobierno para el  
Plan Nacional sobre Drogas



<b>1.</b>	Introducción .....	<b>9</b>
<b>2.</b>	Objetivos .....	<b>10</b>
<b>3.</b>	Material y Método .....	<b>10</b>
<b>4.</b>	Resultados .....	<b>11</b>
<b>4.1.</b>	Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en la población laboral según diferentes variables (sociodemográficas, laborables y condiciones de trabajo). ....	<b>12</b>
<b>4.1.1.</b>	Bebidas alcohólicas .....	<b>12</b>
<b>4.1.2.</b>	Tabaco .....	<b>14</b>
<b>4.1.3.</b>	Hipnosedantes .....	<b>16</b>
<b>4.1.4.</b>	Cannabis .....	<b>18</b>
<b>4.1.5.</b>	Cocaína .....	<b>20</b>
<b>4.1.6.</b>	Éxtasis .....	<b>22</b>
<b>4.1.7.</b>	Anfetaminas .....	<b>24</b>
<b>4.1.8.</b>	Alucinógenos .....	<b>26</b>
<b>4.1.9.</b>	Inhalables volátiles .....	<b>28</b>
<b>4.1.10.</b>	Heroína .....	<b>28</b>
<b>4.2.</b>	Percepción del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral. ....	<b>29</b>
<b>4.3.</b>	Información y otras actuaciones de la empresa sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas. ....	<b>30</b>
<b>4.4.</b>	Salud laboral y drogas en el ámbito internacional. ....	<b>31</b>
<b>5.</b>	Conclusiones .....	<b>32</b>



# 1. Introducción

El consumo de sustancias psicoactivas está muy extendido en la población general, siendo los consumos más prevalentes los de las sustancias legales, alcohol y tabaco y, también, el de algunas sustancias ilegales como el cannabis o la cocaína. Existe un amplio debate acerca de las posibles causas y consecuencias derivadas de dichos consumos, a múltiples niveles. Además de las consecuencias estrictamente sanitarias, el consumo tiene repercusión en otros ámbitos, entre ellos el social y económico y de forma más concreta en la situación laboral y las condiciones de empleo y de trabajo.

Centrándonos en el medio laboral, el consumo de drogas puede tener importantes repercusiones para los trabajadores, tanto por afectar a la realización de las tareas que han de llevar a cabo en su medio de trabajo como por los problemas sociosanitarios que pueden generar en el ámbito familiar e individual. Además, en algunos casos el consumo de estas sustancias puede afectar a terceros, contribuyendo a causar accidentes laborales o causando exposiciones indeseadas, como en el caso de la exposición de los no fumadores al humo del tabaco. Igualmente, algunas condiciones o características del medio laboral o del trabajo, o el hecho de no tenerlo pueden comportarse como factores de riesgo o de protección del consumo de drogas.

Algunas investigaciones en este campo aportan información interesante. En estudios sobre economía informal y trabajo sumergido se menciona la relación entre el tipo de relación laboral y el consumo de drogas, aunque se discute la dirección causal de la misma. Esto es, si la causa del abuso de sustancias es la situación laboral o es el consumo de drogas lo que lleva al desempleo. Por otra parte, la calidad del empleo y la estabilidad en el mismo han sido asociadas con el consumo de alcohol, especialmente entre aquellas personas que poseen sentimientos negativos y baja motivación sobre el trabajo. Algunos estudios muestran que la inseguridad en el empleo posee efectos considerables sobre el uso de algunas drogas y el alcohol<sup>1</sup>, mientras que las características de la propia actividad, tienen efectos de menor magnitud.

En resumen, la calidad de empleo parece ser un determinante social de gran relevancia explicativa tanto para la salud individual como colectiva<sup>2</sup>, lo que puede estar mediado, en parte, por el consumo de sustancias psicoactivas. Además, esta compleja relación entre empleo y consumo de sustancias psicoactivas tiene, en el momento actual, un especial interés, consecuencia de la crisis económica que padecemos, que podría influir en cómo la población se comporta ante el consumo de drogas.

Este tema ha sido escasamente estudiado hasta ahora tanto en el ámbito nacional como en el internacional<sup>3</sup>. En España se han realizado algunas encuestas específicas dirigidas a conocer la prevalencia de consumo de drogas en el grupo de los trabajadores y de los desempleados. Entre ellas, algunas en el ámbito de las Comunidades y Ciudades Autónomas y, otras, en el conjunto del Estado.

En este contexto, se hace necesario llevar a cabo actuaciones que permitan conocer mejor la situación de las drogas en el ámbito laboral en España.

El Observatorio Español Sobre Drogas lleva a cabo una encuesta periódica cada dos años desde 1995, la Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)<sup>4</sup>. En la edición correspondiente al período 2007-2008 se decidió incluir un módulo específico en la población laboral para ampliar la información disponible y contribuir a la orientación de las políticas.

La inclusión de este módulo en la encuesta tiene entre sus objetivos, en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas para el período 2009-2016<sup>5</sup>, ayudar a identificar prioridades para la acción preventiva en el campo de la salud laboral, así como proponer recomendaciones que puedan mejorar la información disponible sobre la compleja relación existente entre el consumo de sustancias psicoactivas y la salud de los trabajadores.

1 Kivimäki M, Vahtera J, Pentti J, Ferrie J. Factors underlying the effect of organisational downsizing on health of employees: longitudinal cohort study. *BMJ* 2000; 320: 971-715.

2 Benavides FG, Benach J, Diez-Roux, AV, Román C. How do types of employment relate to health indicators? Findings from the Second European Survey on Working Conditions. *J Epidemiol Community Health* 2000; 54, 494-501.

3 Drug and alcohol abuse. An important workplace issue. [www.ilo.org/public/english/protection/safework/drug/impiss.htm](http://www.ilo.org/public/english/protection/safework/drug/impiss.htm)

4 EDADES 2007/08. Metodología y resultados disponibles en el informe anual OED 2009.

[/www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/oed-2009.pdf](http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/oed-2009.pdf)

5 Estrategia Nacional sobre Drogas para el período 2009-2016. [www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/EstrategiaPNSD2009-2016.pdf](http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/EstrategiaPNSD2009-2016.pdf)

## 2. Objetivos

El objetivo principal del módulo laboral en la encuesta EDADES 2007-2008 es proporcionar información sobre la situación de las drogas tanto legales como ilegales en el medio laboral en España para poder planificar actuaciones sobre el consumo de drogas en este ámbito.

Los objetivos específicos, referidos a la población de 16 a 64 años potencialmente activa en España, son:

- Estimar la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas.
- Analizar la asociación entre el consumo de estas sustancias y determinadas características sociodemográficas, laborales y de condiciones de trabajo.
- Disponer de datos sobre la percepción del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral.
- Conocer la información y otras actuaciones preventivas del consumo de sustancias psicoactivas en la empresa.

## 3. Material y Método

Resumen de los principales aspectos metodológicos de la encuesta, modulo laboral.

<b>Ámbito de la encuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Ámbito poblacional:</b> Población residente en España, en hogares familiares, con edad comprendida entre 16 y 64 años y potencialmente activa, es decir empleados o parados con experiencia laboral (a partir de ahora llamada población laboral).</li><li>• <b>Ámbito geográfico:</b> la encuesta se realiza en todo el ámbito nacional, siendo representativa para el total de España.</li><li>• <b>Ámbito temporal:</b> El periodo de recogida de información se realizó entre los meses de noviembre de 2007 y marzo de 2008 (excluyendo enero por la proximidad a las fiestas navideñas).</li></ul>
<b>Diseño muestral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Tipo de muestreo y selección de la muestra:</b> muestreo por conglomerados trietápico sin sustitución, seleccionando en la primera etapa secciones censales de forma aleatoria con probabilidad proporcional al tamaño de la sección. En la segunda etapa se seleccionaron hogares, siguiendo un procedimiento aleatorio sistemático. Finalmente, en la tercera etapa, se seleccionó un individuo dentro de cada hogar.</li><li>• <b>Tamaño de la muestra:</b> La encuesta EDADES 2007-2008 se realizó a 23 715 personas y el módulo laboral a 15 071. Este módulo solo debía ser contestado por las personas que en el momento de la entrevista tenían empleo o que estando en paro tenían experiencia laboral previa.</li></ul>
<b>Variables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Sustancias estudiadas:</b> bebidas alcohólicas, tabaco, hipnosedantes, cannabis, cocaína, anfetaminas, éxtasis, alucinógenos, inhalables volátiles y heroína.</li><li>• <b>Frecuencias en la prevalencia de consumo:</b> alguna vez en la vida, últimos 12 meses últimos 30 días y diariamente (estas variables pueden variar según la sustancia analizada)</li><li>• <b>Características sociodemográficas:</b> edad, sexo, nivel educativo, estado civil y país de nacimiento.</li><li>• <b>Variables laborales:</b> situación laboral, sector de actividad, categoría ocupacional y tipo de jornada de trabajo.</li><li>• <b>Condiciones de trabajo:</b> satisfacción, riesgos de seguridad, riesgos psicosociales, condiciones de empleo y daños iniciales para la salud.</li><li>• <b>Percepción de la importancia del consumo del alcohol y otras drogas y problemas asociados al consumo en el ámbito laboral.</b></li><li>• <b>Información y actuaciones realizadas por su empresa frente al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas e importancia atribuida a las diferentes acciones.</b></li></ul>

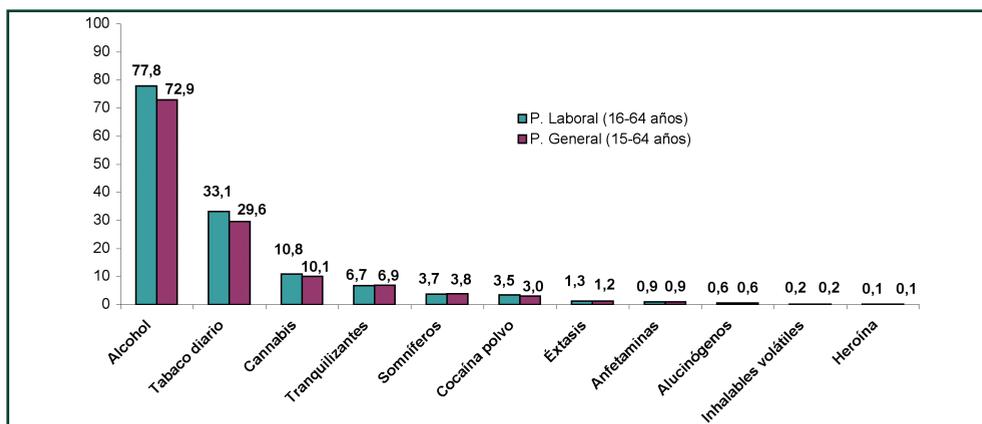
<b>Recogida de la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza en el hogar a través de un cuestionario que consta de dos partes: la primera parte es administrada por entrevista cara a cara y la rellena el entrevistador y la segunda, que incluye las preguntas sobre consumo de drogas, es autocumplimentada por el encuestado con papel-y-lápiz.</li> <li>Las preguntas específicas del módulo laboral están incluidas dentro del cuestionario que realiza el entrevistador, que consta de 16 preguntas de clasificación sociodemográfica y 26 directamente relacionadas con las drogas en el ámbito laboral.</li> </ul>
<b>Análisis de la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se basa en la información obtenida en la encuesta EDADES 2007-2008, tanto en las preguntas generales como en el módulo específico laboral.</li> <li>El análisis descriptivo de prevalencia de las diferentes sustancias se basó en cálculo de porcentajes y el análisis de las diferentes variables se basó en un análisis bivariado para algunas variables, en la estimación cruda de la prevalencia estratificada para hombres y mujeres y en el cálculo de la odds ratio (OR) y su intervalo de confianza al 95% (IC95%) comparando la prevalencia de cada uno de los consumos analizados en las variables laborales, tomando como referencia la categoría laboral que se valoró como las más favorable: empleado (situación laboral), jornada partida (jornada), directivo y profesionales (categoría ocupacional) e industria (sector de actividad). Las OR se ajustaron por las variables edad, nivel educativo, estado civil y país de origen siempre y cuando el cociente entre la OR cruda y ajustada fuera superior o inferior al 10%. Para algunos análisis se excluyen aquellos indicadores de consumo con una frecuencia menor del 1%.</li> </ul>

## 4. Resultados

Globalmente las prevalencias de consumo de drogas en la población laboral son similares a las encontradas en la población general. En ambas poblaciones las sustancias psicoactivas más consumidas son las legales, en primer lugar el alcohol seguido del tabaco, y la droga ilegal con mayor prevalencia de consumo es el cannabis seguido de la cocaína en polvo.

No obstante, se observa que la prevalencia de los distintos indicadores de consumo de tabaco, alcohol, y drogas ilegales tiende a ser ligeramente superior en la población laboral, con excepción del consumo de tranquilizantes y somníferos en la población de 35-64 años que es más bajo en la población laboral.

**Porcentaje de la población laboral y general<sup>6</sup> que ha consumido diferentes sustancias psicoactivas en los últimos 12 meses (salvo tabaco diario). España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

<sup>6</sup> Información complementaria sobre prevalencia y características del consumo de sustancias psicoactivas en la población general disponible en el informe del Observatorio Español sobre Drogas 2009. [www.pnsd.msc.es](http://www.pnsd.msc.es).

## 4.1. Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en la población laboral según diferentes variables (sociodemográficas, laborales y condiciones de trabajo).

### 4.1.1. Bebidas alcohólicas

Al igual que ocurre en la población general, el alcohol es la droga psicoactiva más consumida en la población laboral. La prevalencia de consumo alguna vez en la vida es 92,7% en hombres y 87,6% en mujeres, en los últimos 12 meses es 82,4% en hombres y 71,3 en mujeres, en los últimos 30 días es 73,7% en hombres y 53,8% en mujeres y el consumo diario es 15,3% y 4,7% en hombres y mujeres respectivamente.

Se consideran bebedores de riesgo (más de 20 cc/día para las mujeres y más de 30 cc/día para los hombres) el 12,2% de los hombres y el 4,9% de las mujeres y bebedores de alto riesgo (> 50cc/día hombres y > 30 cc/día mujeres) el 5,0% de los hombres y el 2,3% de las mujeres. Se han emborrachado en el último año el 26,5% de los hombres y el 14,0% de las mujeres. El atracón de alcohol o *binge drinking* (consumo de 5 o más unidades estándar de alcohol en un intervalo aproximado de dos horas) se sitúa en el 19,7% y 7,7% en hombres y mujeres respectivamente.

Las prevalencias de todos los indicadores de consumo de alcohol son mayores entre los varones que entre las mujeres. No hay grandes diferencias en las prevalencias de consumo en la vida, en los 12 meses, en los 30 días o durante los fines de semana según grupo de edad (16-34 y 35-64). Sin embargo, la prevalencia de consumo diario o en días laborales es más elevada en el grupo de mayor edad, y la prevalencia de atracones y borracheras es mayor entre los más jóvenes.

En el análisis bivariado parecen claramente asociados con el consumo diario de alcohol: un nivel bajo de ingresos, bajo nivel de estudios y trabajar en el sector primario, en la construcción o en la hostelería. Por otra parte, trabajar en la construcción y tener jornada de noche parecen estar asociados a los atracones de alcohol o las borracheras.

Tanto el consumo de alcohol diario como el consumo de alto riesgo en los hombres es mayor entre los directivos/profesionales. En las mujeres, las diferencias son menores y no se encuentran diferencias significativas tras ajustar por edad, nivel educativo, estado civil y país de origen (salvo en trabajadoras manuales cualificadas que consumen significativamente menos que las directivas y profesionales).

Los hombres con jornada reducida/media jornada tienen un mayor consumo de alcohol de alto riesgo. En las mujeres, este tipo de consumo se concentra en jornada continua de tarde y jornada continua/rotatorio noche.

Los hombres que dicen ejecutar tareas peligrosas o en condiciones penosas (calor, frío, malos olores, posturas incómodas, etc.) son también los que declaran consumir más alcohol, especialmente los bebedores de alto riesgo o los consumidores de alcohol diario. Las mujeres muestran un patrón similar.

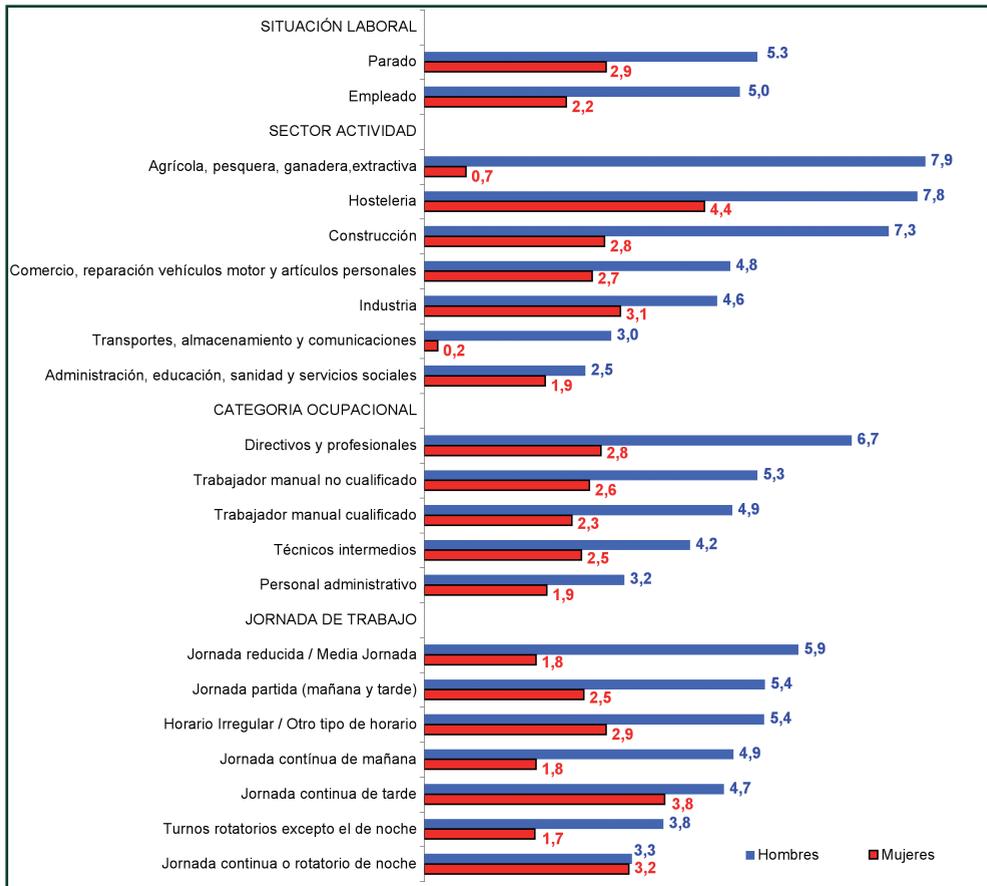
En relación con los riesgos psicosociales se aprecia un patrón muy consistente en los hombres, siendo el consumo de alcohol siempre más elevado entre los trabajadores que declaran estar expuestos a dichos riesgos. Sin embargo, las condiciones de empleo (salario y seguridad laboral) parecen tener poca influencia sobre el consumo de alcohol.

**Porcentaje de población laboral con consumo de ALCOHOL DE ALTO RIESGO (> 50cc/día hombres y > 30 cc/día mujeres) según las variables sociodemográficas y distribuido por sexo. España 2008.**

		HOMBRES	MUJERES
EDAD	16-34 años	5,0	2,6
	35-64 años	5,0	2,1
NIVEL EDUCATIVO	Sin estudios/Estudios primarios	8,7	3,3
	Estudios secundarios	4,5	2,2
	Estudios universitarios	2,9	2,0
ESTADO CIVIL	Soltero/a	5,4	3,0
	Casado/a - En pareja	4,1	1,6
	Separado/a - Divorciado/a - Viudo/a	11,0	3,4
PAÍS DE NACIMIENTO	España	5,2	2,4
	Otros	4,1	2,2
TOTAL		5,0	2,3

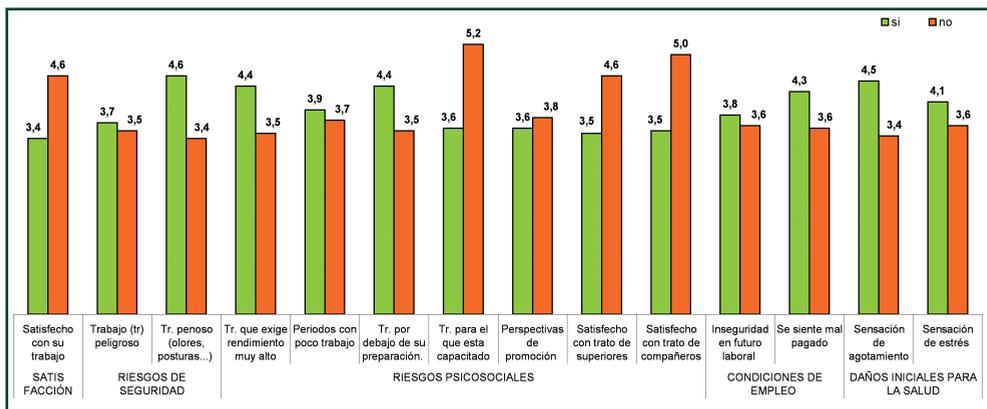
Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral con consumo de ALCOHOL DE ALTO RIESGO (> 50cc/día hombres y > 30 cc/día mujer) según las variables laborales y distribuido por sexo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral con consumo de ALCOHOL DE ALTO RIESGO (> 50cc/día hombres y > 30 cc/día mujer) según las condiciones de trabajo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

## 4.1.2. Tabaco

El tabaco es la sustancia con la prevalencia de consumo diario más elevada.

La prevalencia de consumo de tabaco alguna vez en la vida es 76,2% en hombres y 69,2% en mujeres, en los últimos 12 meses es 48,3% en hombres y 42,5% en mujeres, en los últimos 30 días es 45,5% en hombres y 39,8% en mujeres y el consumo diario en los últimos 30 días es 35,2% y 30,0% en hombres y mujeres respectivamente.

Los varones presentan mayores prevalencias que las mujeres en todas las frecuencias de consumo. Los más jóvenes (16-34 años) consumen más tabaco en los últimos 12 meses, en los últimos 30 días y a diario (en los últimos 30 días) que los de más edad (35-64 años).

En el análisis bivariable, además del hecho de ser hombre, joven y estar parado, se encontraron asociados con el consumo de tabaco el no tener estudios universitarios, tener bajos ingresos, trabajar en la construcción o la hostelería y tener jornada de noche.

En relación con la categoría ocupacional, en los hombres, el consumo de tabaco diario es mayor entre los trabajadores manuales, especialmente en los no cualificados. En las mujeres, se encuentran diferencias estadísticamente significativas, observándose un gradiente descendente desde las directivas/profesionales hasta las manuales sin cualificar.

En relación con los riesgos psicosociales se aprecia un patrón muy consistente en ambos sexos siendo el consumo de tabaco diario siempre más elevado entre los trabajadores que declaran estar expuestos a dichos riesgos. Las condiciones de empleo también influyen, especialmente en lo que se refiere a la inseguridad laboral, donde los hombres que sienten inseguridad sobre su futuro profesional fuman más que los que no tienen tal percepción. Se aprecia que el consumo de tabaco diario es más elevado en los trabajadores que dicen sentir agotamiento y estrés.

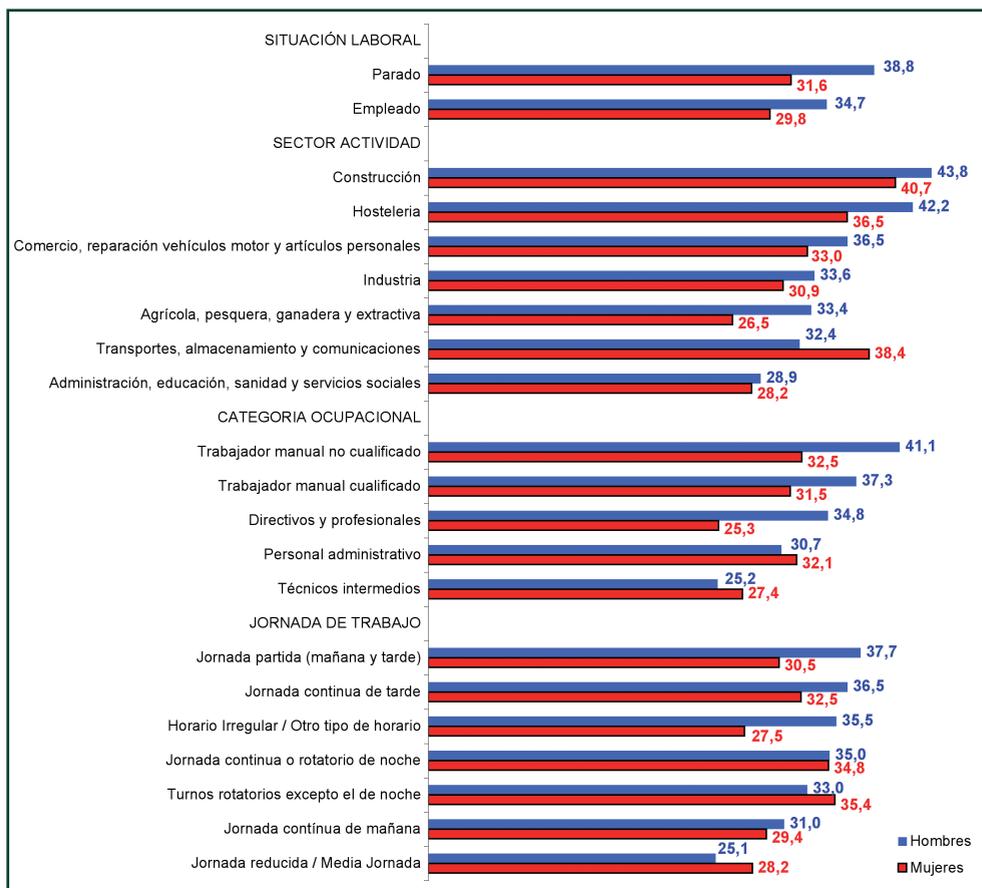
Con respecto a la exposición al humo del tabaco fumado por otras personas, el 26,2% de la población laboral afirmó haber respirado humo de tabaco en los últimos 12 meses en su trabajo. En el momento de la encuesta refieren consumo pasivo de tabaco la mayor parte de la jornada laboral el 13,5% de los hombres y el 9,7% de las mujeres y la mitad o menos de la jornada laboral el 16,4% y 11,3% de los hombres y mujeres respectivamente. La exposición al humo del tabaco afectó en mayor proporción a los varones (29,9%), a los trabajadores de 16 a 24 años (33,6%), a los trabajadores no cualificados (31,2%), a las personas que trabajan en el sector de la construcción (42,9%) y sobretodo en la hostelería (58,1%). Esta situación podrá verse modificada con la entrada del vigor de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

**Porcentaje de población laboral que consume TABACO A DIARIO según las variables sociodemográficas y distribuido por sexo. España 2008.**

		HOMBRES	MUJERES
EDAD	16-34 años	35,9	32,9
	35-64 años	34,7	27,8
NIVEL EDUCATIVO	Sin estudios/Estudios primarios	38,1	29,0
	Estudios secundarios	37,9	33,1
	Estudios universitarios	25,2	24,5
ESTADO CIVIL	Soltero/a	37,2	33,8
	Casado/a - En pareja	32,0	25,9
	Separado/a - Divorciado/a - Viudo/a	51,3	38,0
PAÍS DE NACIMIENTO	España	36,7	32,1
	Otros	27,0	19,0
TOTAL		35,2	30,0

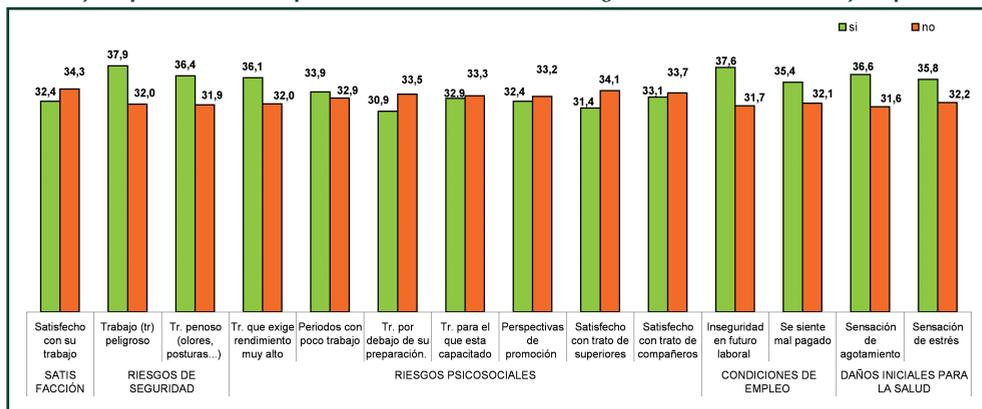
Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral que consume TABACO A DIARIO según las variables laborales y distribuido por sexo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral que consume TABACO A DIARIO según las condiciones de trabajo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

### 4.1.3. Hipnosedantes

La prevalencia de consumo de hipnosedantes (tranquilizantes y somníferos o pastillas para dormir) en los últimos 30 días es 3,7% y 6,9% en hombres y mujeres respectivamente.

Han consumido tranquilizantes alguna vez en la vida el 10,0% de los hombres y el 17,6% de las mujeres, en los últimos 12 meses el 4,9% de los hombres y el 9,3% de las mujeres, en los últimos 30 días el 2,7% de los hombres y el 5,6% de las mujeres y, a diario, el 1,2% de los hombres y el 2,8% de las mujeres. En cuanto a los somníferos, han consumido alguna vez en la vida el 5,2% de los hombres y el 7,8% de las mujeres, en los últimos 12 meses el 2,9% de los hombres y el 4,7% de las mujeres, en los últimos 30 días el 1,8% de los hombres y el 1,1% de las mujeres y a diario el 0,6% de los hombres y el 1,1% de las mujeres

Los hipnosedantes son la única sustancia psicoactiva que es consumida por una mayor proporción de mujeres que de hombres. La mayor proporción de consumidores se encuentra en el grupo de mayor edad (35-64 años). Esta misma distribución, por sexo y edad, también se observa en la población general.

La prevalencia de consumo de hipnosedantes en hombres es dos veces y media superior (OR=2,52) entre los parados respecto a los empleados, diferencia estadísticamente significativa después de ajustar por la edad, el nivel educativo, el estado civil y el país de origen. En las mujeres, aunque la diferencia es menor, también se aprecia significación estadística.

Por sectores de actividad, no se aprecian diferencias claras en las prevalencias de consumo porque varían mucho según la edad y el sexo. Entre los hombres, las prevalencias más elevadas se encuentran en la hostelería y la construcción. Por el contrario, entre las mujeres, aparecen cifras muy elevadas en el sector primario.

En el análisis bivariable, además de ser mujer, mayor, y estar en paro, se asocian con el consumo diario de estas sustancias: el nivel bajo de estudios o ingresos, ser directivo o cuadro medio, trabajar en el sector primario y tener una jornada reducida.

En relación con el tipo de jornada de trabajo, las mayores prevalencias de consumo se obtienen en hombres con jornada reducida/media jornada y, en mujeres, las que realizan jornada continua/rotatorio noche.

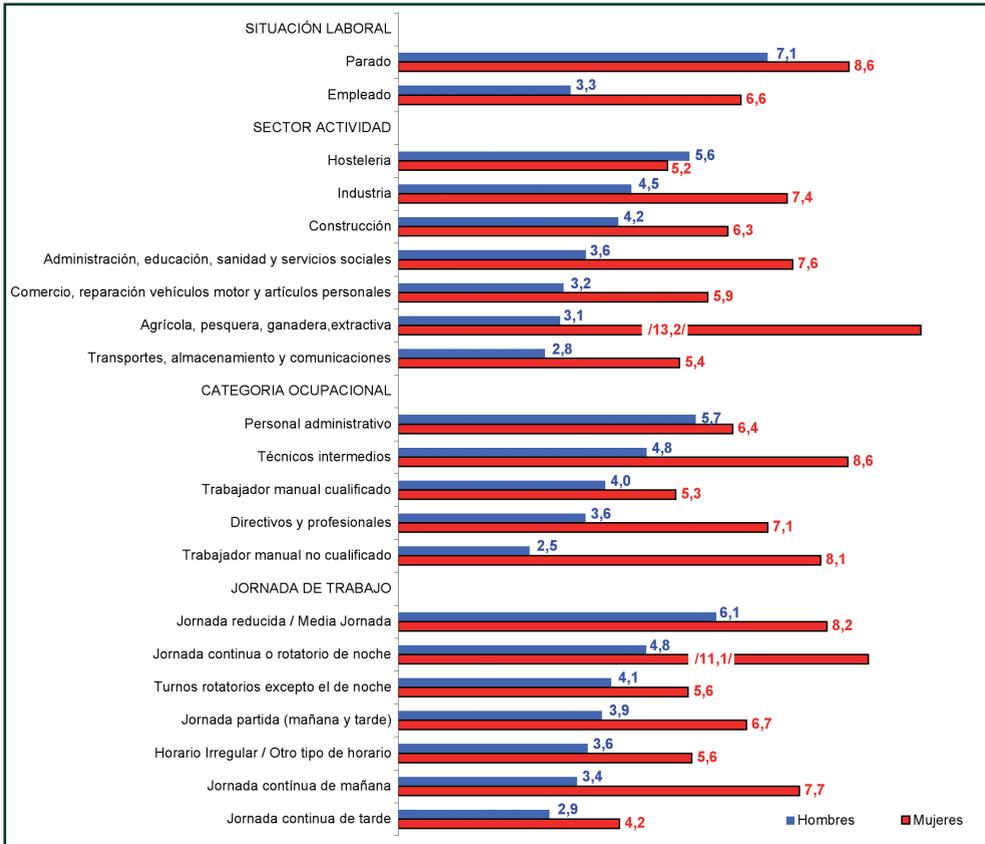
Los hombres y mujeres que dicen realizar trabajos de mayor peligrosidad o penosidad, con calor o frío, muestran mayores prevalencias de consumo de hipnosedantes.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido HIPNOSEDANTES en los últimos 30 días según las variables sociodemográficas y distribuido por sexo. España 2008.**

		HOMBRES	MUJERES
EDAD	16-34 años	2,2	4,3
	35-64 años	4,7	8,9
NIVEL EDUCATIVO	Sin estudios/Estudios primarios	4,1	8,7
	Estudios secundarios	3,6	7,0
	Estudios universitarios	3,7	5,8
ESTADO CIVIL	Soltero/a	3,4	5,1
	Casado/a - En pareja	3,6	6,9
	Separado/a - Divorciado/a - Viudo/a	6,8	12,6
PAÍS DE NACIMIENTO	España	4,1	7,5
	Otros	1,6	3,8
TOTAL		3,7	6,9

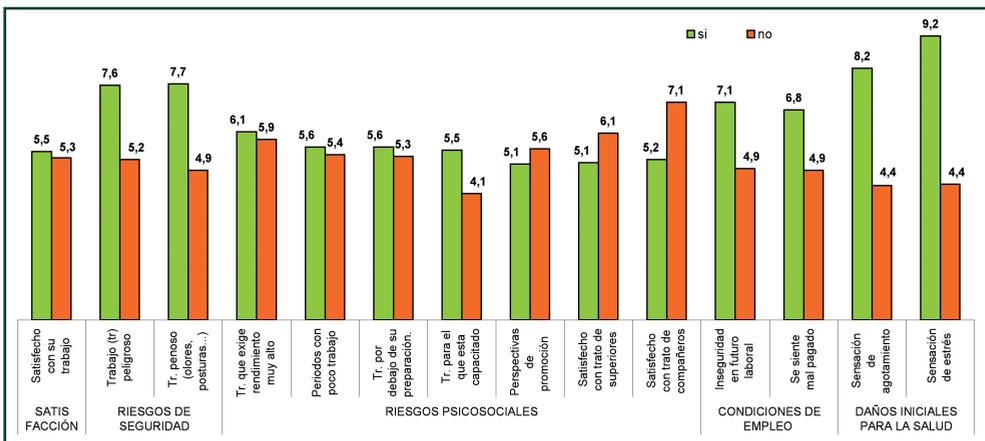
Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido HIPNOSEDANTES en los últimos 30 días según las variables laborales y distribuido por sexo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido HIPNOSEDANTES en los últimos 30 días según las condiciones de trabajo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

#### 4.1.4. Cannabis

El cannabis es la droga ilegal más consumida por la población general y laboral.

En la población laboral, refiere haber consumido cannabis alguna vez en la vida el 36,4% de los hombres y el 24,3% de las mujeres, en los últimos 12 meses el 13,3% de los hombres y el 7,3% de las mujeres, en los últimos 30 días el 10,1% de los hombres y el 4,5% de las mujeres y a diario el 1,8% de los hombres y el 0,7% de las mujeres.

En relación con la continuidad de los que han consumido cannabis alguna vez en la vida, el 34,4% continúa consumiendo en los últimos 12 meses y el 24,8% en los últimos 30 días.

Al igual que en la población general, las prevalencias de consumo de cannabis son mayores entre los varones y los más jóvenes. La prevalencia de consumo es, igualmente, más elevada entre los parados y personas solteras.

Por sectores de actividad, la prevalencia de consumo es significativamente superior, en ambos sexos, en los sectores de construcción, hostelería y transporte/almacenamiento/comunicaciones. Los hallazgos son similares si en vez del cannabis se considera el conjunto de las drogas ilegales.

También, como ocurre con el resto de las demás drogas ilegales, destaca el consumo entre los hombres que tienen jornada reducida/media jornada (el 24,1% consume alguna droga ilegal). En las mujeres, las mayores prevalencias se observan en aquellas que tienen jornada continua o turnos rotatorios. En los hombres, es más frecuente el consumo en los trabajadores manuales y en las mujeres entre el personal administrativo y técnicos intermedios. Asimismo, según la categoría ocupacional, las cifras de prevalencia más elevadas se observan en los trabajadores manuales entre los hombres y en el personal administrativo y técnicos intermedios, entre las mujeres.

En el análisis bivariable, además de ser hombre, joven y estar en paro, emergen como factores asociados al uso de cannabis: tener un nivel de estudios mayor que primario y trabajar en la construcción o la hostelería.

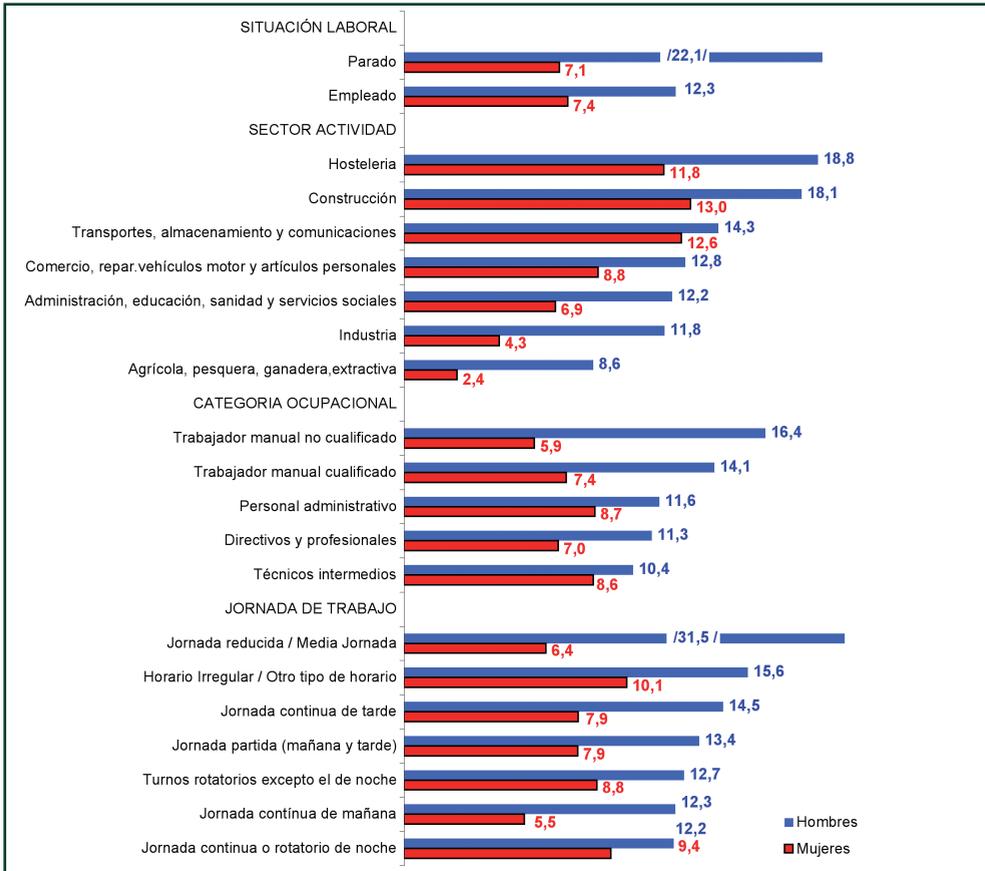
En relación a las condiciones de trabajo, en general las personas que han consumido más cannabis también refieren tener peores condiciones. Por ejemplo el consumo es superior en ambos sexos en las personas que dicen hacer trabajos que exigen alto rendimiento, no están satisfechos en el trabajo o con el trato de superiores o compañeros o desempeñan un trabajo peligroso.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido CANNABIS en los últimos 12 meses según las variables sociodemográficas y distribuido por sexo. España 2008.**

		HOMBRES	MUJERES
EDAD	16-34 años	23,8	13,0
	35-64 años	6,7	3,0
NIVEL EDUCATIVO	Sin estudios/Estudios primarios	11,8	3,1
	Estudios secundarios	14,8	7,5
	Estudios universitarios	11,4	9,7
ESTADO CIVIL	Soltero/a	24,6	14,5
	Casado/a - En pareja	4,9	2,9
	Separado/a - Divorciado/a - Viudo/a	12,9	6,1
PAÍS DE NACIMIENTO	España	14,0	7,9
	Otros	10,4	4,9
TOTAL		13,4	7,4

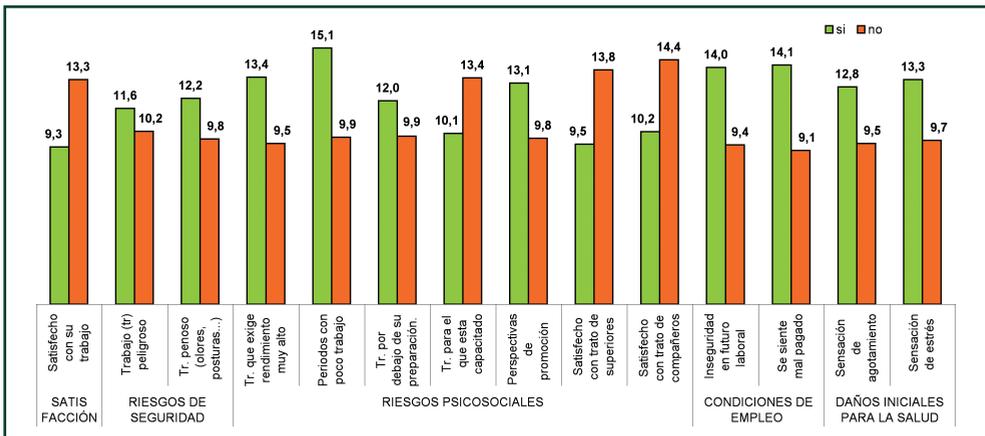
Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido CANNABIS en los últimos 12 meses según las variables laborales y distribuido por sexo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido CANNABIS en los últimos 12 meses según las condiciones de trabajo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

### 4.1.5. Cocaína

La cocaína en forma de sal (clorhidrato), o cocaína en polvo, es la segunda droga ilegal más consumida en España, tanto entre la población laboral como entre la general.

En la población laboral refiere haber consumido cocaína en polvo alguna vez en la vida el 12,8% de los hombres y el 6,2% de las mujeres, en los últimos 12 meses, el 4,7% de los hombres y el 1,8% de las mujeres y, en los últimos 30 días, el 2,6% de los hombres y el 0,9% de las mujeres. El consumo de cocaína base es menor, habiéndola consumido alguna vez en la vida el 2,3%, en los últimos 12 meses, el 0,6% y, en los últimos 30 días, el 0,3% de la población laboral.

En relación a la continuidad de los que han consumido cocaína en polvo alguna vez en la vida el 34,7% continúa consumiendo en los últimos 12 meses y el 18,8% en los últimos 30 días.

Las prevalencias de consumo de cocaína son más elevadas en los hombres y en el grupo de edad de 16 a 34 años. Por otra parte, la prevalencia de consumo de cocaína es más elevada entre los parados que entre los empleados, para todas las frecuencias medidas y en ambos sexos.

Centrando el análisis en el consumo de cocaína en polvo en los últimos 12 meses, hay que señalar:

El sector de la construcción es el sector de actividad que presenta mayor prevalencia de consumo de cocaína en polvo en el último año (diferencia estadísticamente significativa). En mujeres, las cifras más elevadas se dan en el sector del transporte/almacenamiento/comunicación.

En relación con la categoría profesional, no se hallan diferencias estadísticamente significativas, una vez realizado el ajuste por las variables las sociodemográficas.

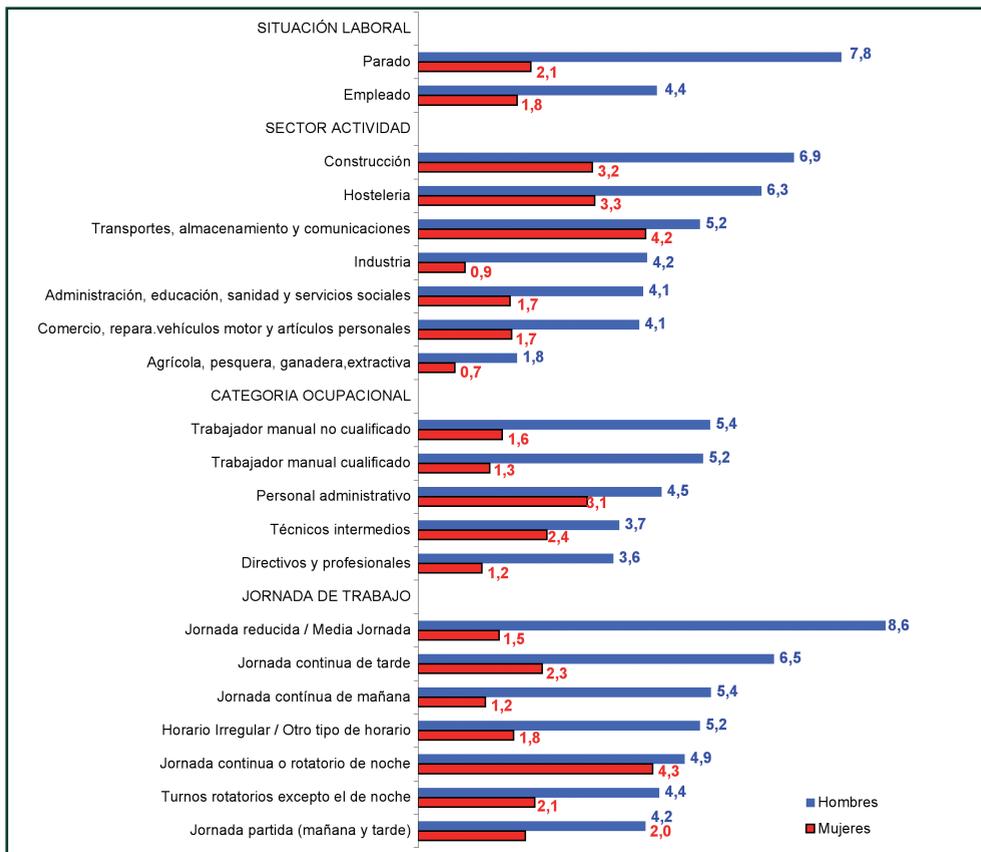
Al observar el consumo y tipo de jornada, la mayor proporción de consumidores corresponde a los que tienen media jornada/ jornada reducida entre los hombres, y a las mujeres con jornada continua de tarde.

#### Porcentaje de población laboral que ha consumido COCAÍNA en polvo en los últimos 12 meses según las variables sociodemográficas y distribuido por sexo. España 2008.

		HOMBRES	MUJERES
EDAD	16-34 años	8,3	3,6
	35-64 años	2,5	0,5
NIVEL EDUCATIVO	Sin estudios/Estudios primarios	4,9	2,1
	Estudios secundarios	5,0	2,0
	Estudios universitarios	3,9	2,1
ESTADO CIVIL	Soltero/a	9,4	3,9
	Casado/a - En pareja	1,2	0,6
	Separado/a - Divorciado/a - Viudo/a	5,7	1,5
PAÍS DE NACIMIENTO	España	5,0	1,9
	Otros	3,2	1,5
TOTAL		4,8	1,9

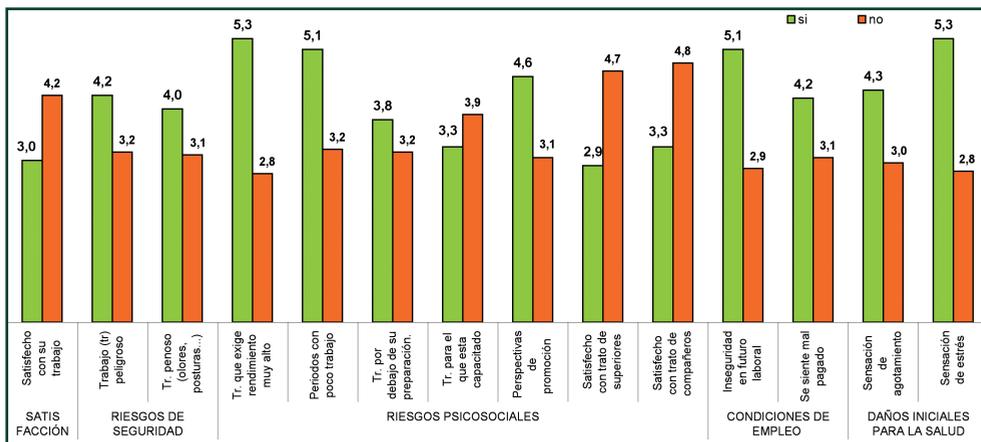
Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido COCAÍNA en polvo en los últimos 12 meses según las variables laborales y distribuido por sexo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral\* que ha consumido COCAÍNA en polvo en los últimos 12 meses según las condiciones de trabajo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

## 4.1.6. Éxtasis

En la población laboral, refiere haber consumido éxtasis alguna vez en la vida el 6,7% de los hombres y el 3,0% de las mujeres, en los últimos 12 meses el 1,7% de los hombres y el 0,8% de las mujeres y, en los últimos 30 días, el 0,6% de los hombres y el 0,3% de las mujeres.

Las prevalencias de consumo más elevadas aparecen en los hombres, el grupo de menor edad (16-34 años), los parados y los solteros.

Por sectores de actividad, el consumo es más prevalente en los hombres que trabajan en el transporte/almacenamiento/comunicaciones, y en los sectores de la construcción y hostelería. Entre las mujeres las mayores prevalencias se observan en los sectores de la construcción y la hostelería.

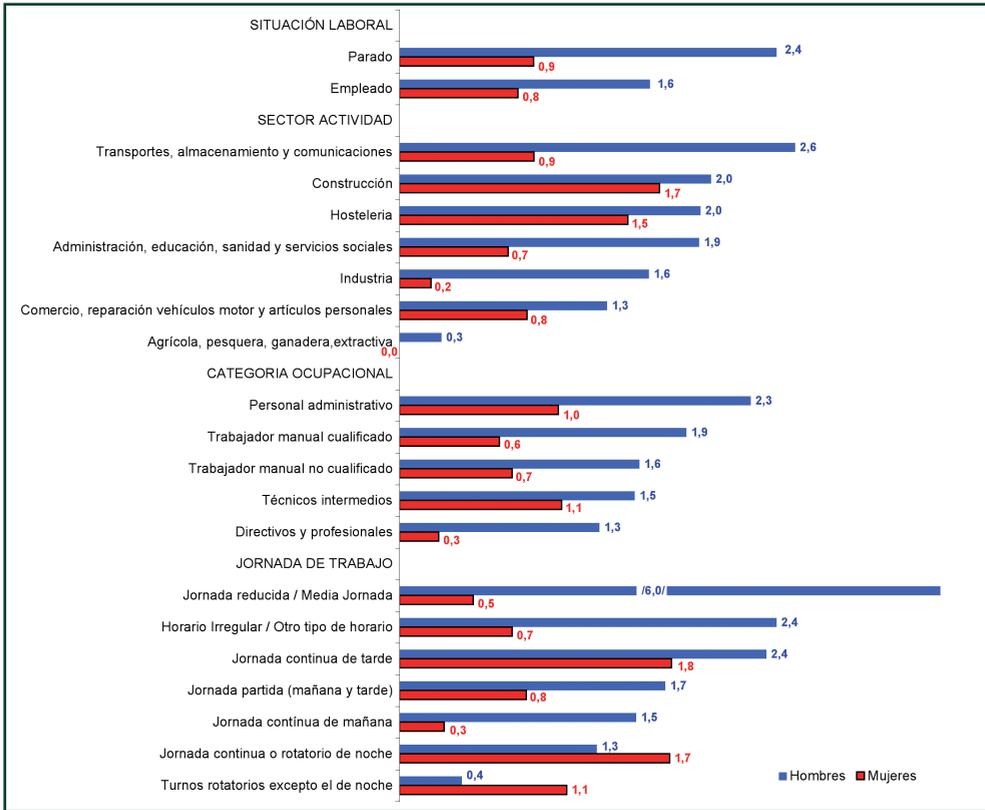
Con respecto a la categoría ocupacional, los consumos son más prevalentes entre el personal administrativo. Asimismo, las prevalencias son mayores en los hombres con jornada reducida reducida/media jornada y en las mujeres con jornada de tarde o jornada continua/rotatorio de noche.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido ÉXTASIS en los últimos 12 meses según las variables sociodemográficas y distribuido por sexo. España 2008.**

		HOMBRES	MUJERES
EDAD	16-34 años	3,3	1,6
	35-64 años	0,6	0,2
NIVEL EDUCATIVO	Sin estudios/Estudios primarios	0,8	0,2
	Estudios secundarios	1,9	0,9
	Estudios universitarios	2,0	0,8
ESTADO CIVIL	Soltero/a	3,7	1,8
	Casado/a - En pareja	0,3	0,3
	Separado/a - Divorciado/a - Viudo/a	1,4	0,2
PAÍS DE NACIMIENTO	España	1,8	0,8
	Otros	1,3	0,7
TOTAL		1,7	0,8

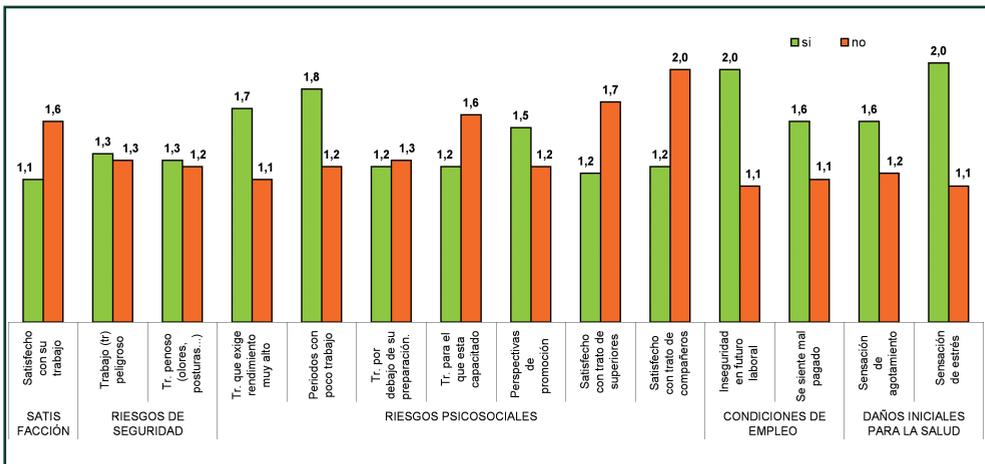
Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido ÉXTASIS en los últimos 12 meses según las variables laborales y distribuido por sexo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido ÉXTASIS en los últimos 12 meses según las condiciones de trabajo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

### 4.1.7. Anfetaminas

En la población laboral, refiere haber consumido anfetaminas alguna vez en la vida el 6,2% de los hombres y el 2,6% de las mujeres, en los últimos 12 meses el 1,2% de los hombres y el 0,4% de las mujeres y en los últimos 30 días el 0,4% de los hombres y el 0,2% de las mujeres.

Al igual que ocurre con otras sustancias de comercio ilegal, las prevalencias de consumo son mayores en los hombres, en el grupo de menor edad (16-34 años), en los parados y en las personas con estudios secundarios.

En relación con el sector de actividad, el consumo es más prevalente en los hombres que trabajan en el transporte y hostelería y en las mujeres que lo hacen en el comercio y hostelería.

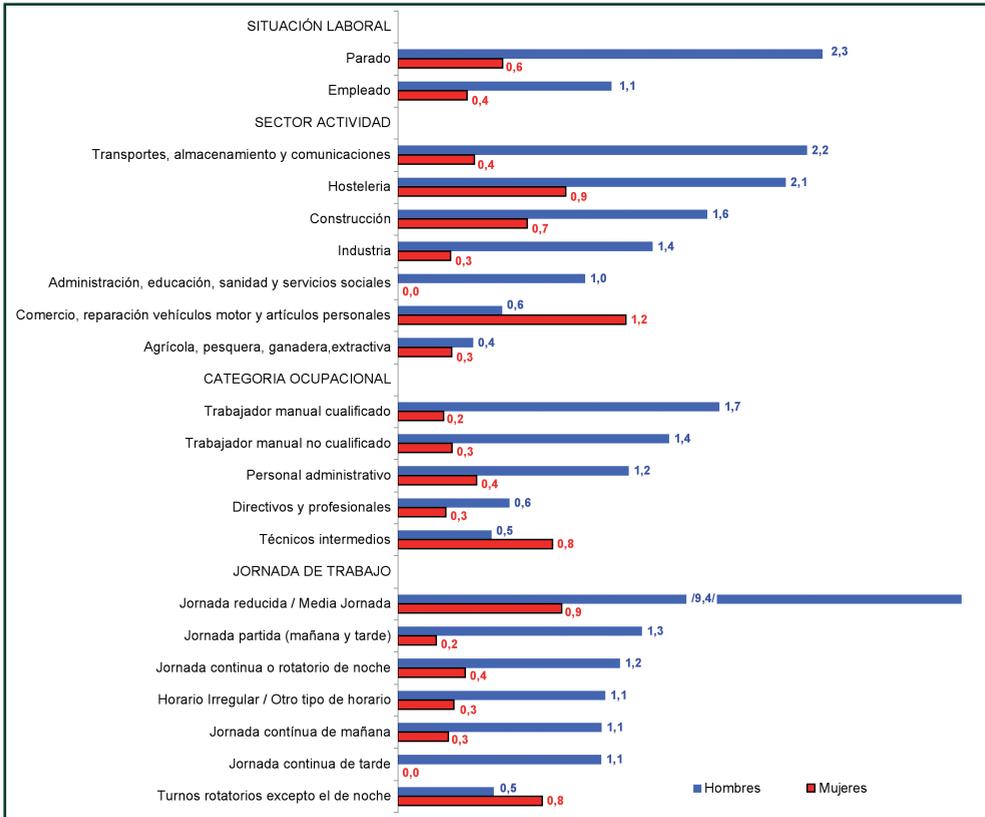
Los trabajos con jornada reducida/media jornada en los hombres vuelven a mostrar las prevalencias de consumo más elevadas.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido ANFETAMINAS en los últimos 12 meses según las variables sociodemográficas y distribuido por sexo. España 2008.**

		HOMBRES	MUJERES
EDAD	16-34 años	2,5	0,8
	35-64 años	0,4	0,1
NIVEL EDUCATIVO	Sin estudios/Estudios primarios	1,0	0,2
	Estudios secundarios	1,5	0,5
	Estudios universitarios	0,9	0,4
ESTADO CIVIL	Soltero/a	2,7	0,9
	Casado/a - En pareja	0,2	0,1
	Separado/a - Divorciado/a - Viudo/a	1,5	0,0
PAÍS DE NACIMIENTO	España	1,3	0,4
	Otros	0,9	0,2
TOTAL		1,3	0,4

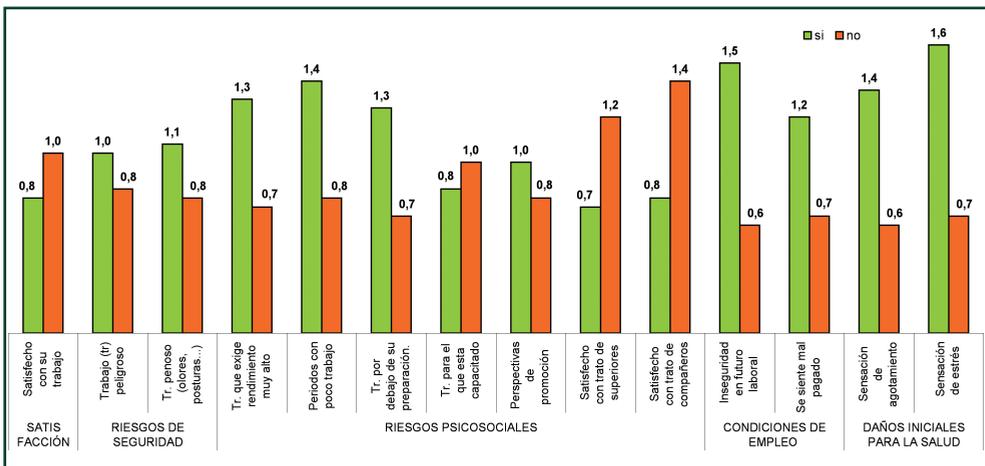
Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido ANFETAMINAS en los últimos 12 meses según las variables laborales y distribuido por sexo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido ANFETAMINAS en los últimos 12 meses según las condiciones de trabajo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

## 4.1.8. Alucinógenos

En la población laboral, refiere haber consumido alucinógenos alguna vez en la vida el 6,2% de los hombres y el 2,5% de las mujeres, en los últimos 12 meses el 0,8% de los hombres y el 0,3% de las mujeres y, en los últimos 30 días, el 0,2% de los hombres y el 0,0% de las mujeres.

A continuación, se muestran algunos resultados sobre el consumo de cannabis en los últimos 12 meses:

La prevalencia de consumo de alucinógenos es mayor en los hombres que en las mujeres, en la población de 16 a 34 años que en la de 35 a 64 años, en personas con mayor nivel de estudios y en los solteros.

Con respecto a la situación laboral, se observan mayores prevalencias de consumo en parados con experiencia laboral que en empleados, para ambos sexos.

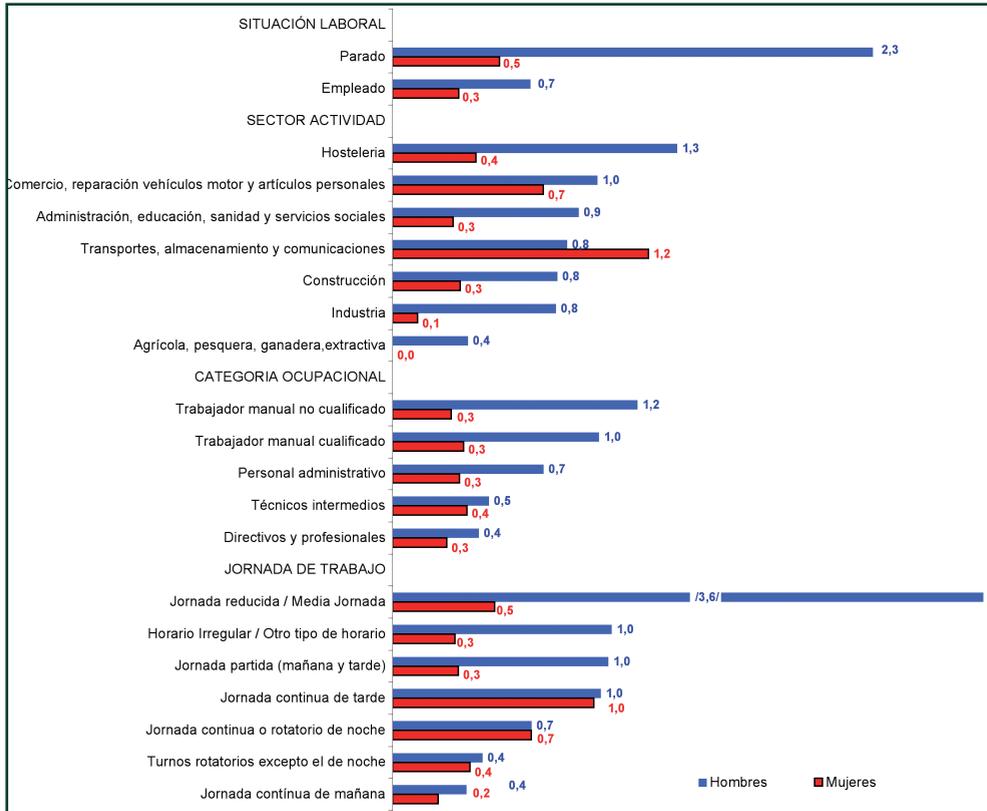
En relación con las características laborales, el consumo es más prevalente, entre los hombres, en los sectores de hostelería y transportes y, entre las mujeres, en los del comercio y hostelería. Por categoría ocupacional, las mayores cifras de prevalencias corresponden, en los hombres, a los trabajadores manuales. Apenas se observan diferencias entre las mujeres. Por último, según el tipo de jornada de trabajo, al igual que ocurre con el consumo de otras drogas ilegales, los consumos más prevalentes son detectados en los hombres con jornada reducida o media jornada.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido ALUCINÓGENOS en los últimos 12 meses según las variables sociodemográficas y distribuido por sexo. España 2008.**

		HOMBRES	MUJERES
EDAD	16-34 años	1,8	0,8
	35-64 años	0,2	0,0
NIVEL EDUCATIVO	Sin estudios/Estudios primarios	1,0	0,4
	Estudios secundarios	0,8	0,3
	Estudios universitarios	0,8	0,3
ESTADO CIVIL	Soltero/a	1,9	0,7
	Casado/a - En pareja	0,0	0,2
	Separado/a - Divorciado/a - Viudo/a	0,8	0,0
PAÍS DE NACIMIENTO	España	0,9	0,4
	Otros	0,6	0,3
TOTAL		0,8	0,3

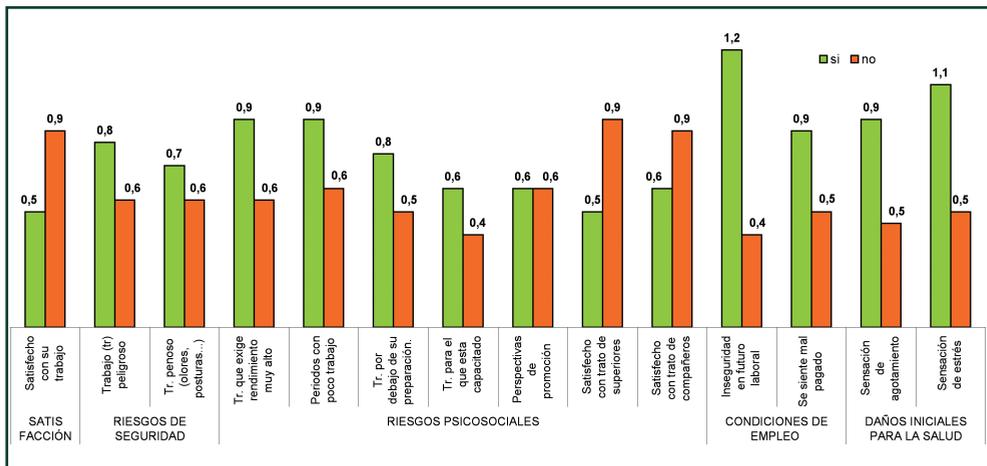
Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido ALUCINÓGENOS en los últimos 12 meses según las variables laborales y distribuido por sexo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido ALUCINOGENOS en los últimos 12 meses según las condiciones de trabajo. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

### 4.1.9. Inhalables volátiles

De manera similar a lo que ocurre en la población general, el consumo de inhalables, en las personas con experiencia laboral, está poco extendido, por lo que no se muestran resultados desagregados como con las drogas anteriores.

Han consumido inhalables volátiles alguna vez en la vida el 2,0% de los hombres y el 0,6% de las mujeres y, en los últimos 12 meses, el 0,2% en ambos sexos.

Las prevalencias más elevadas aparecen en los hombres, los más jóvenes (16-34 años) y los parados.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido INHALABLES VOLATILES según sexo, edad y situación laboral distribuido por frecuencia de consumo. España 2008.**

FRECUENCIA DE CONSUMO	Total	Hombre	Mujer	16-34 años	35-64 años	Empleado	Parado con experiencia laboral
ALGUNA VEZ EN LA VIDA	1,4	2,0	0,6	2,1	1,0	1,3	2,1
ÚLTIMOS 12 MESES	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,2	0,2

Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

### 4.1.10. Heroína

Al igual que ha ocurrido en la población general, el consumo de heroína en las personas con experiencia laboral ha disminuido y, actualmente, muestra prevalencias bajas, por lo que no se muestran resultados desagregados.

Han consumido inhalables volátiles alguna en la vida el 1,5% de los hombres y el 0,3% de las mujeres y, en los últimos 12 meses, el 0,2% de los hombres y el 0,0% de las mujeres.

Las prevalencias más elevadas aparecen en los hombres, los más jóvenes (16-34 años) y los parados.

**Porcentaje de población laboral que ha consumido HEROÍNA según sexo, edad y situación laboral distribuido por frecuencia de consumo. España 2008.**

FRECUENCIA DE CONSUMO	Total	Hombre	Mujer	16-34 años	35-64 años	Empleado	Parado con experiencia laboral
ALGUNA VEZ EN LA VIDA	1,0	1,5	0,3	0,7	1,2	0,8	2,1
ÚLTIMOS 12 MESES	0,1	0,2	0,0	0,1	0,1	0,1	0,3

Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

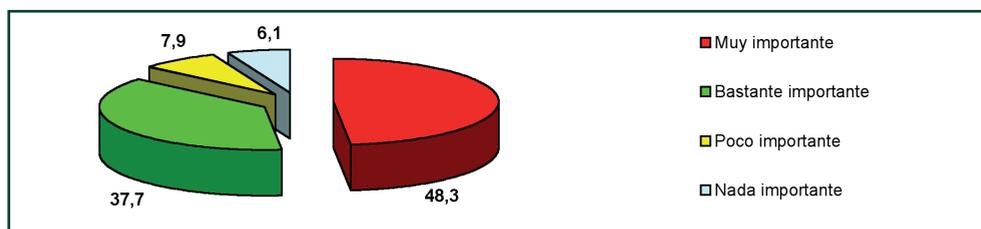
## 4.2. Percepción del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral

El fenómeno del consumo excesivo de alcohol y de otras drogas, en el ámbito laboral, no resulta muy visible para los trabajadores. Hasta dos terceras partes de los entrevistados (75,8%) afirmaron no conocer, o no haber conocido, ningún compañero que consumiera en exceso alcohol u otras drogas mientras que el 20,7% conocía alguno y sólo un 3,4 % conocía o había conocido a bastantes.

Esta “falta de visibilidad” es algo mayor entre los empleados (76,6%), las mujeres (83,5%) y los de edades comprendidas entre los 35 y 64 años (77,4%), y menor entre los parados (69,9%), los varones (70,4%) y los que tienen entre 16 y 34 años de edad (73,6%).

A pesar de que prácticamente 8 de cada 10 entrevistados no conocían ningún compañero que consumiera en exceso alcohol u otras drogas, casi 9 de cada 10 opinaron que el consumo de alcohol o de otras drogas en el medio laboral era un problema bastante importante o muy importante sin que, en este caso, se encuentren diferencias significativas en función de las variables sexo, situación respecto al empleo (empleados/desempleados) o edad.

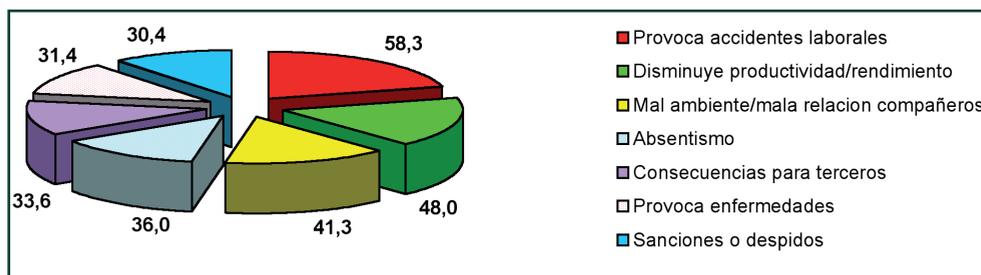
**Porcentaje de la población laboral que considera muy, bastante, poco o nada importante el problema de las drogas en el ámbito laboral. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

En cuanto a las principales razones para considerar el consumo de alcohol y drogas como un problema importante en el ámbito laboral, las tres más mencionadas fueron: la posibilidad de que pueda provocar accidentes laborales, disminución de la productividad o el rendimiento y que cause mal ambiente o malas relaciones con los compañeros. Aunque existe acuerdo general entre hombres y mujeres y entre empleados y desempleados en señalar principalmente estas tres razones, y en el mismo orden, las mujeres y los desempleados hacen más hincapié en la disminución de la productividad y el rendimiento (50,5% y 50,7%, respectivamente) y en el mal ambiente o las malas relaciones con los compañeros (45,2% y 43%, respectivamente) que los varones y los empleados. En cambio, no se encuentra diferencias significativas en función de la edad.

**Porcentaje de la población laboral que considera que las drogas son un problema importante en el ámbito laboral por diferentes razones. España 2008.**



Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

### 4.3. Información y otras actuaciones de la empresa sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas

El 84,5% de la población laboral afirma que no ha recibido ningún tipo de información (folleto, material informativo, charla, curso, etc.) facilitado u ofrecido por su empresa sobre los riesgos y la prevención del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas durante los doce meses previos a ser entrevistado.

Los parados, pero que habían estado empleados en los 12 meses anteriores, recibieron este tipo de información en menor proporción (9%) que los que estaban empleados en el momento de la encuesta (13,7%).

La información que recibieron estos trabajadores, por la empresa o centro de trabajo, sobre riesgos y prevención, versaba principalmente sobre tabaco (73 %) y sobre alcohol (70,3%) y en menor proporción sobre cocaína (44,7%) y sobre cannabis (41,8%). Una proporción aún menor había recibido información sobre heroína (35,1%) y otras sustancias, legales o ilegales (<25%).

De entre las actuaciones llevadas a cabo en sus empresas la más común fue, precisamente, a la que le fue otorgada una mayor importancia: actuación de información y formación de los trabajadores ante las drogas (11,8%). Las otras dos actuaciones que los trabajadores consideraron de mayor importancia (orientación de los trabajadores con problemas de alcohol hacia centros especializados y servicios de atención socio sanitaria a consumidores de drogas) solo se habían realizado por las empresas del 3,5% de los entrevistados.

**Porcentaje de la población laboral que considera cada acción como “más importante” para realizar en la empresa. España 2008.**

	Total	Hombre	Mujer	16-34 años	35-64 años
<b>Información y formación de los trabajadores ante las drogas</b>	56,0	57,2	54,2	55,6	56,3
<b>Servicios de atención socio-sanitaria a consumidores de drogas</b>	27,4	27,0	27,9	26,4	28,0
<b>Ayudas o asesoramiento a familias de consumidores de drogas</b>	23,9	22,2	26,3	24,5	23,5
<b>Hacer análisis para detectar drogas en aire espirado, sangre, cabello u otra muestra orgánica</b>	13,3	13,7	12,8	14,2	12,7
<b>Hacer chequeos médicos a los trabajadores con problemas de alcohol o drogas</b>	20,6	21,1	19,9	21,1	20,3
<b>Orientar a trabajadores con problemas de uso de alcohol o drogas hacia centros especializados</b>	34,9	34,7	35,2	35,5	34,6

Fuente: Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. EDADES-2007-08. Observatorio Español sobre Drogas.

## 4.4. Salud laboral y drogas en el ámbito internacional

En el ámbito internacional, no se identifican, apenas, encuestas específicas sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el medio laboral. En general, se aprovechan las encuestas domiciliarias sobre consumo de estas sustancias para incluir una sección sociodemográfica con una clasificación por sectores productivos y ramas de actividad, además de un pequeño módulo sobre existencia de protocolos escritos en la empresa sobre este tema, programas preventivos en la empresa o, como en el caso de EE.UU., sobre las características del sistema de detección de drogas (generalmente en orina) y las consecuencias de los resultados para el trabajador. Posteriormente, se realiza un análisis desglosado por actividad profesional.

En este contexto, la Encuesta EDADES española, donde se incluye el módulo laboral, es una de las encuestas más potentes, debido a su elevado tamaño muestral y a que cuenta con una de las series históricas más prolongadas de toda Europa.

A continuación, se presentan algunos resultados de las encuestas más relevantes en el ámbito internacional, si bien para hacer comparaciones hay que tener en cuenta las diferencias metodológicas.

En Reino Unido<sup>7</sup>, según la encuesta domiciliaria del año 2007 (*General Household Survey 2007*), el grupo de trabajadores de 16 a 64 años que mostró una mayor tasa de consumo de bebidas alcohólicas en la última semana fue el de aquellas personas con cargos de directivos y de gerencia (74 %), seguido de aquellas otras con una situación intermedia, tales como trabajadores por cuenta propia y empresarios de pequeña y medianas empresa (64 %). Respecto al nivel de ingresos semanal en el hogar, la proporción de personas que consumieron alcohol en la última semana aumentó proporcionalmente al aumento de ingresos familiares.

En la encuesta domiciliaria de EEUU, *The National Survey on Drug Use and Health 2002- 2004 (NSDUH)*, que el 8,2 % de los trabajadores de 18 a 64 años con jornada completa, había consumido drogas ilícitas en el último mes, y un 8,8 % había consumido 5 o más bebidas alcohólicas en menos de 2 horas al menos 5 o más días en el último mes. Los trabajadores del sector de la alimentación y la hostelería (16,9 %) y los trabajadores de la construcción (13,7%) mostraron las tasas más elevadas de consumo de drogas ilícitas en el último mes. Las tasas más elevadas de consumo problemático de alcohol se registraron entre los trabajadores de la construcción (15,9 %), los trabajadores del mundo del espectáculo (13,6 %) y los mineros (13,3 %).

En relación con las actuaciones en las empresas en EEUU<sup>8</sup>, de los trabajadores que han consumido alguna droga ilícita en el último mes el 32,1% declara haber recibido información y el 45,4% haber participado en algún programa de tratamiento. En los bebedores de riesgo estas cifras se sitúan en 37,2% y 51,1% respectivamente.

En Australia<sup>9</sup>, se llevó a cabo un estudio sobre 26000 individuos, que muestra que el consumo de alcohol (6,1% en población en edad activa) está claramente correlacionado con la ocupación y el sexo, siendo las categorías de trabajo en el sector de la limpieza en hombres (15,2%), y los servicios sociales en mujeres (11,2%), las que muestran cifras más elevadas de prevalencia.

7 <https://www.statistics.gov.uk/statbase/>

8 <https://nsduhweb.rti.org/>

9 Smirh DR, Leggat PA. Alcohol and occupation in Australia: results from the 2004-05 National Health Survey. Abstract book. EPI COH2007. 19th International Conference on Epidemiology in Occupational Health. Banff (Canada), October 9-12, 2007.

## 5. Conclusiones

### **Prevalencia de consumo.**

Las sustancias psicoactivas más consumidas por la población laboral son el alcohol y el tabaco. Las drogas ilegales con mayores prevalencias de consumo son el cannabis seguido de la cocaína en polvo. El consumo es similar al de la población general, si bien la población laboral muestra prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas ligeramente superiores, salvo para los hipnosedantes.

### **Características sociodemográficas.**

Para cualquiera de las sustancias psicoactivas consideradas, salvo para el caso de los hipnosedantes, es siempre mayor la proporción de hombres consumidores que la de mujeres consumidoras. El consumo de drogas ilegales se concentra en el grupo de los más jóvenes (16 a 34 años) mientras que el consumo de hipnosedantes predomina en edades más avanzadas (35 a 64 años). La prevalencia de consumo de las drogas legales es mayor en el grupo de separado/divorciado/viudo mientras que el consumo de drogas ilegales predomina entre los solteros.

### **Situación laboral.**

Globalmente las prevalencias de consumo son mayores, para todas las sustancias consideradas, en el grupo de hombres parados frente al grupo de los que tienen empleo. Las mayores diferencias se observan para el consumo de hipnosedantes. La tendencia es muy similar en mujeres aunque con menores diferencias entre los grupos de empleadas y de paradas, destacando el mayor consumo de hipnosedantes entre estas últimas.

### **Sector de actividad.**

El consumo de alcohol diario y de riesgo predomina en el grupo de hombres que trabajan en la actividad primaria (agrícola, pesquera, ganadera y extractiva), hostelería y construcción. De igual modo, las prevalencias de consumo diario de tabaco son también mayores en los sectores de construcción y hostelería, para ambos sexos. La hostelería es el sector en el que la exposición al humo del tabaco muestra mayores proporciones, hecho que podrá verse modificado con la entrada del vigor de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre<sup>10</sup>. En las mujeres, el uso de hipnosedantes está significativamente más extendido en el sector de actividades primarias. Para ambos sexos, las mayores prevalencias de consumo de drogas ilegales se observan en los sectores de la hostelería y la construcción, aunque también son considerables los consumos en los sectores de transporte y comercio. Los sectores de hostelería y construcción serían tributarios, por tanto, de consideración prioritaria a la hora de diseñar e implementar intervenciones preventivas en materia de consumo de drogas legales e ilegales.

### **Categoría ocupacional.**

El consumo de alcohol de riesgo es más prevalente entre los directivos y profesionales que en el resto de categorías ocupacionales, siendo estas diferencias más evidentes en los hombres que en las mujeres. El consumo de tabaco diario se registra, con mayor frecuencia, en el grupo de trabajadores manuales. El consumo de drogas ilegales está más extendido, entre los hombres, en la categoría de trabajadores manuales mientras que, entre las mujeres, éste predomina en la categoría de personal administrativo y técnicos intermedios.

### **Tipo de jornada de trabajo.**

Entre los hombres, la mayor proporción de consumidores de drogas ilegales e hipnosedantes se observa en el grupo de los que realizan jornada reducida/media jornada.

### **Satisfacción en el trabajo**

El nivel de satisfacción obtenido con el trabajo desempeñado no muestra relación clara con el consumo de alcohol y tabaco, ni en hombres ni en mujeres. Únicamente, se registran mayores prevalencias de consumo reciente de cannabis entre hombres y mujeres que declaran estar insatisfechos con su trabajo que entre los que se muestran satisfechos.

<sup>10</sup> Ley 42/2010, de 30 de diciembre por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

## **Riesgos de seguridad**

Los hombres que dicen ejecutar tareas peligrosas o en condiciones de penosidad (malos olores, posturas, frío, calor, etc.) son también los que declaran, con mayor frecuencia, consumir alcohol y tabaco. En este grupo se registra la presencia de bebedores que consumen diariamente o realizan consumos de riesgo. Para ambos sexos, también se observan mayores prevalencias de consumo de hipnosedantes, cannabis y cocaína entre los trabajadores que dicen realizar trabajos de mayor peligrosidad o penosidad.

## **Riesgos psicosociales**

El consumo de drogas legales y la presencia de riesgos psicosociales muestran una clara asociación en la población laboral masculina. El consumo de alcohol y tabaco es siempre más prevalente entre los trabajadores que declaran estar expuestos a dichos riesgos. Paradójicamente, se observan también mayores prevalencias de consumo entre los trabajadores que declaran sentirse capacitados para realizar su trabajo o éste es adecuado a sus capacidades y formación. El consumo de drogas ilegales muestra mayores prevalencias entre los trabajadores de ambos sexos que dicen estar expuestos a los factores de riesgo psicosociales.

## **Condiciones de empleo**

Las condiciones de empleo (salario y seguridad) parecen tener poca influencia sobre el consumo de alcohol, pero sí influyen en el consumo de tabaco. Así, los trabajadores que declaran sentirse inseguros sobre su futuro profesional muestran mayores prevalencias de consumo. La existencia de malas condiciones de empleo se relaciona directamente con la prevalencia de consumo de hipnosedantes, cannabis y cocaína, en ambos sexos.

## **Daños iniciales para la salud.**

Las prevalencias de consumo de tabaco diario y de exposición al humo de tabaco son mayores en los trabajadores y trabajadoras que declaran sentir agotamiento y estrés (considerando éstos como indicadores de daños iniciales para la salud). Por otra parte, los trabajadores que declaran sentirlos muestran prevalencias más elevadas de consumo de hipnosedantes, cannabis y cocaína que los que declaran no verse afectados por estos síntomas.

## **Percepción del consumo del alcohol y otras drogas en el ámbito laboral**

Cerca de la mitad de la población laboral opina que el consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral es un problema muy importante que, además, puede afectar la productividad o el rendimiento laboral, motivar malas relaciones entre compañeros y mal ambiente laboral e incluso, aumentar el riesgo de accidentabilidad laboral. Sin embargo, 8 de cada 10 entrevistados declaran no conocer, o no haber conocido a ningún compañero que realizase un consumo excesivo de alcohol u otras drogas.

## **Información y otras actuaciones en la empresa sobre prevención del consumo de drogas.**

La mayoría de la población laboral (84,5%) afirma que no ha recibido algún tipo de información facilitado u ofrecido por su empresa sobre los riesgos y la prevención del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas durante los doce meses previos a ser entrevistado. Las actuaciones consideradas más importantes por los entrevistados, a este respecto, fueron la información y formación de los trabajadores, y la orientación de los trabajadores con problemas de uso de alcohol u otras drogas hacia centros de atención especializada.

## **Línea de trabajo y colaboración**

La escasa información disponible tanto en el ámbito nacional como en el internacional hace necesario mantener esta línea de trabajo. La encuesta EDADES se muestra como una herramienta útil para obtener información sobre el uso de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral. Por ello, sería conveniente continuar adaptando el cuestionario y los análisis a realizar con el fin de poder disponer de una serie histórica que permita valorar tendencias. Es imprescindible que los datos obtenidos sean comparables con otros nacionales e internacionales, lo que requiere una colaboración estrecha y la utilización de escalas validadas.

Los resultados obtenidos muestran que las condiciones de trabajo parecen influir en la prevalencia y el patrón de consumo de sustancias psicoactivas en España, y orientan sobre en qué aspectos es preciso profundizar. Es necesaria la colaboración entre los diferentes agentes implicados (sindicatos, empresas, CCAA, Corporaciones Locales, ONGs, universidades, etc.) para obtener información de calidad que permita diseñar, planificar y evaluar, sobre la base del conocimiento, políticas de seguridad y salud en el trabajo en relación con el consumo de sustancias psicoactivas.



## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Informe 2009 del Observatorio Español sobre Drogas: Situación y tendencias de los problemas de drogas en España.

Disponible en [www.pnsd.mspsi.es](http://www.pnsd.mspsi.es)

## **INFORMACIÓN, SUGERENCIAS Y PETICIONES:**

Centro de Documentación e Información del Observatorio Español sobre Drogas.

Dirección:

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Calle Recoletos, 22 - 28071 Madrid

Teléfono: +34 91 822 00 00

Fax: + 34 91 822 61 08

Correo electrónico: [cendocupnd@mspsi.es](mailto:cendocupnd@mspsi.es)

Internet: <http://www.pnsd.mspsi.es>



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL  
E IGUALDAD



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL  
E IGUALDAD